

Nota No. 057-DEPROCA-2023
Panamá, 17 de abril de 2023
Pág. 2

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-020-2303-2023**, correspondiente a la primera información aclaratoria de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“JARDINES DE LA MITRA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; presentado por: **JARDINES DE LA MITRA, S.A.**, con número de expediente: **IIF-118-17**.

De acuerdo con lo presentado en la aclaración de la modificación del estudio de impacto ambiental:

- Se presentaron los Planos del Sistema de Agua Potable y el Sistema Sanitario, con Visto Bueno de las Autoridades Competentes al 2018.
- Se presentó la Previa Básica para el Diseño de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, dada por la Gerente Regional el 17 de marzo de 2023. El mismo indica que debe contar con dos Tanques de Almacenamiento de Agua Potable y el Sistema Sanitario propio, como consta en los planos presentados.

Presentar la certificación vigente emitida por el IDAAN, en la que indique que se tiene capacidad para abastecer de agua potable en las etapas que el proyecto lo requiera. Esta certificación se solicita en la Dirección Nacional de Ingeniería y/o la Dirección Nacional de Operaciones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, tiene vigencia de 6 meses y las pruebas de presión respectivas.

Nota No. 057-DEPROCA-2023
Panamá, 17 de abril de 2023
Pág. 3

- El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para 408 lotes, debe cumplir con las NORMAS TÉCNICAS PARA APROBACION DE PLANOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS del IDAAN y contar con sello de Visto Bueno del mismo.

Revisado por:


Jaisseth González

Evaluador Ambiental